



II. Autoridades y Personal

b) Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 27 de abril de 2017, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón (062017 puestos base Auxiliares Administrativos).

Advertidos errores en la resolución citada, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 85, de 8 de mayo de 2017, que afectan a puestos incluidos en el anexo I, se procede a su subsanación de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los siguientes términos:

Página 10312:

En el puesto número 15519 Auxiliar Administrativo donde dice “Centro de Innovación y Formación Educativa Juan de Lanuza de Zaragoza” debe decir “Centro de Innovación y Formación Educativa Juan de Lanuza Subsede de Ejea de los Caballeros”.